

 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	Departamento Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica		SSTFM01
	Archivo : SSTFM01.doc	Versión : 1	Vigencia :
SUB-PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR LA FORMULACION DE CARGOS (PASOS 5.1.3 A 5.1.7 DEL PROCEDIMIENTO PSTFM01)			

1. OBJETIVO

Describir los pasos necesarios para cumplimentar la Formulación de Cargos sobre los Casos de Fuerza Mayor presentados por la Distribuidora, desde la recepción e incorporación al sistema de dicha información hasta la elaboración de la Resolución DDCEE de Formulación de Cargos y del correspondiente soporte informático, cumpliendo lo especificado en los pasos 5.1.3 a 5.1.7 del procedimiento **PSTFM01**.

2. DESARROLLO

- 2.1 Se ejecuta el Aplicativo Informático de Calidad del Servicio Técnico, Módulo **Fuerza Mayor – Parte Técnica**, y se ingresa en la **Instancia de Carga de Información Mensual**, de acuerdo al punto **2, 2.1 y 2.1.1** del Manual del Usuario del mismo (documento **ASTDD01**).
- 2.2 Se ejecutan las tareas descritas en el punto **2.1.1** del Manual mencionado (documento **ASTDD01**) teniendo en cuenta las siguientes pautas:
- En la redacción del **Memorandum** que contiene el Informe Técnico Base para el Análisis Técnico Legal se debe considerar:
- Los datos básicos del mes que se analiza: Número de Expediente Mensual, Distribuidora, mes y año, Número de Nota de Presentación de la Información, etc.
 - Incorporar las **Tablas-Resultado**.
 - Evaluar en detalle los Casos vinculados a Solicitud del Usuario ó Inconvenientes en las Instalaciones del Usuario e informar al respecto.
- 2.3 Se resguarda en el Archivo del DDCEE el Soporte Informático recibido.
- 2.4 Se agregan al Expediente Mensual los documentos obtenidos, en el siguiente orden:
- La **Constancia de Reserva** del Soporte Informático recibido en la posición que ocupaba en la presentación de la Distribuidora.

DDCEE	DDCEE	AAANR
Realizó: Fecha: 28/06/2007	Revisó: Fecha: 28/06/2007	Aprobó: Fecha:

 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	Departamento Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica		SSTFM01
	Archivo : SSTFM01.doc	Versión : 1	Vigencia :
SUB-PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR LA FORMULACION DE CARGOS (PASOS 5.1.3 A 5.1.7 DEL PROCEDIMIENTO PSTFM01)			

- El **Memorandum** y sus Anexos: **Informe Relación entre Casos de Fuerza Mayor y Datos Mensuales e Informe Datos del Usuario para Solicitud o Inconvenientes**, a continuación de la última actuación del Expediente Mensual.

2.5 Se ejecuta el **Aplicativo Informático de Calidad del Servicio Técnico, Módulo Fuerza Mayor – Parte Legal**, y se ingresa en la instancia **Análisis de los Casos Presentados por la Distribuidora** de acuerdo al punto **2, 2.2 y 2.2.1** del Manual del Usuario del mismo (documento **ASTDD01**).

2.6 Se ejecutan las tareas descritas en el punto **2.2.1** del Manual mencionado (documento **ASTDD01**) teniendo en cuenta las siguientes pautas:

a) Para efectuar el Análisis Técnico-Legal de cada uno de los Casos de Fuerza Mayor del mes, se debe tener en cuenta, entre otras consideraciones:

- Las pruebas presentadas por la Distribuidora para cada caso.
- Los datos aportados por el Memorandum (Informe Técnico) y sus Anexos (ver punto 2.4).
- La verificación de acreditación de Fuerza Mayor en el origen de la interrupción, para los casos invocados, con origen externo a la Distribuidora.
- La aceptación parcial en los casos debidamente acreditados, correspondientes a Inconvenientes en las instalaciones del usuario ó Solicitud de Corte del usuario, cuando se verifica que la interrupción ha afectado a otros usuarios.
- La no aceptación de casos que violan el principio de unicidad causal-interrupción: interrupciones (en general programadas) presentadas como nuevos casos de Fuerza Mayor, con la misma causal que el caso primario, que es el único que debe ser analizado. Para la detección de estos casos es fundamental, así como analizar la prueba, tener en cuenta el desfase entre la Fecha de Inicio que se declara en la prueba del caso y la Fecha de Inicio de la interrupción que se declara para el mismo.

b) En la redacción de la **Resolución DDCEE de Formulación de Cargos** se debe considerar:

DDCEE	DDCEE	AAANR
Realizó: Fecha: 28/06/2007	Revisó: Fecha: 28/06/2007	Aprobó: Fecha:

 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	Departamento Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica		SSTFM01
Archivo : SSTFM01.doc	Versión : 1	Vigencia :	HOJA Nro: 3/3
SUB-PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR LA FORMULACION DE CARGOS (PASOS 5.1.3 A 5.1.7 DEL PROCEDIMIENTO PSTFM01)			

- Los datos básicos del mes que se analiza: Número de Expediente Mensual, Distribuidora, mes y año.
- Número de casos presentados, Número de casos aceptados, Número de casos rechazados.
- Nombre de la Base de Datos que se adjunta en Soporte Informático.

2.7 Se ejecuta el **Aplicativo Informático de Calidad del Servicio Técnico, Módulo Fuerza Mayor – Parte Técnica**, y se ingresa en la **Instancia de Envío Formulación de Cargos** de acuerdo al punto **2, 2.1 y 2.1.2** del Manual del Usuario del mismo (documento **ASTDD01**).

2.8 Se ejecutan las tareas descritas en el punto **2.1.2** del Manual mencionado (documento **ASTDD01**).

2.9 Se resguarda en el DDCEE una copia del Soporte Informático enviado.

2.10 Se agregan al Expediente Mensual los documentos obtenidos en el siguiente orden:

- La **Resolución DDCEE de Formulación de Cargos** y su Anexo: la Impresión de **Resumen de Casos** e Impresión de **Resultados de Casos**.
- La **Constancia de Reserva** del Soporte Informático.

DDCEE	DDCEE	AAANR
Realizó: Fecha: 28/06/2007	Revisó: Fecha: 28/06/2007	Aprobó: Fecha: